



PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS

PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

FUNDACION SEACIVI

1. RECOMENDACIONES INICIALES

Lea cuidadosamente el contenido de este documento.

- √ Cerciórese de cumplir con los requisitos y especificaciones aquí señaladas.
- √ Proceda a reunir la información y documentación exigida, verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sean requeridos.
- $\sqrt{\ }$ La presentación de la propuesta autoriza al Comité operativo o sus delegados a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- √ La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de las ofertas.

2. OBJETIVO.

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO "SOSTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA COMO INICIATIVA DE GÉNERO LIDERADO POR MUJERES INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y DE MIELES LA FORTALEZA -, MUNICIPIO DE TIERRALTA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", Tiene el gusto de invitarle a presentar cotizaciones para el suministro de insumos agrícolas regidos por los parámetros a continuación descritos.

3. TIPO O MODALIDAD A CELEBRAR

Luego de la selección del proponente, se ordenará por parte del Comité la elaboración de una compra directa, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia, con pago total previo recibo de insumos y facturación respectiva.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN.

República de Colombia, departamento de Córdoba, Municipio de Tierralta, asentamiento el Rosario.





5. FORMA DE PAGO

Será único pago, posterior al recibo a satisfacción debidamente certificado por la asociación.

6. ALCANCE

Con la entrega de los insumos se busca que los participantes mejoren la producción apícola en el municipio de Tierralta.

Tabla1: cantidades y características de insumos a proveer.

ITE M	DESCRIPCIÓN		Características	CAN T.
1	Núcleos Abeja <i>Mellífera</i>	de <i>Api</i> s	4 marcos: 1 cría Abierta, 2 cría cerrada, 1 de Alimento (polen y miel, reina presente joven fecundada), con porta núcleos incluido. aproximadamente 1kg de abejas.	160

- a) El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución de la Compra, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado. No habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurriese y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.
- b) El producto debe contar con ficha técnica.
- c) Debe adjuntar manual de manejo.
- d) El oferente debe contar con experiencia en ventas en material biológico apícola
- e) El oferente debe estar certificado en uso y manejo de abejas Apis Mellifera.
- f) Cubrir la garantía del producto (especificar la garantía)
- g) La cotización debe incluir flete al destino indicado
- h) El oferente debe enviar la oferta a través del correo coord.saecivi@gmail.com

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las siguientes son las fechas definidas por el Comité directivo para llevar a cabo el proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Lunes 10 de abril de 2023 a las 5:00 pm.
Fecha máxima para solicitar los presentes términos de referencia	Miércoles 12 de abril de 2023, 5:00 pm. correo electrónico: coord.saecivi@gmail.com
Plazo máximo de presentación de propuestas	viernes 14 de abril de 2023 a las 6:00 pm.
Evaluación de propuesta	Lunes 18 de abril de 2023.
Selección y comunicación de oferente seleccionado	Martes 18 de abril de 2023.





ACTIVIDAD	FECHA		
Confirmación de aceptación	Hasta tres días después de enviada comunicación selección y aceptación de oferta		

8. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Las cotizaciones deberán presentarse dirigidas a **Comité Directivo Alianza ASOAGROMIEL, Municipio de Tierralta Córdoba.** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el RECHAZO de la propuesta.

En la cotización especificar las características de los insumos a proveer, tiempo y lugar de entrega. La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique).

9. PROPONENTES

Podrán presentar Cotizaciones las personas jurídicas debidamente constituidas y personas naturales que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia, Así:

Personas Jurídicas:

- √ Cotización
- $\sqrt{}$ Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a un (1) mes.
- $\sqrt{}$ Registró Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural, según sea el caso.

Persona natural:

- √ Cotización
- √ RUT actualizado
- √ Copia de la cédula de ciudadanía

En caso de ser seleccionada la cotización, el proponente debe presentar la siguiente documentación para legalizar la contratación ante Fiduagraria S.A. (Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario)

Personas Jurídicas:

- $\sqrt{}$ Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, al cierre de la presentación de ofertas.
- √ Fotocopia de Cedula de ciudadanía del representante legal
- √ Copia del Registro Único Tributario RUT
- √ Certificación Bancaria
- √ Certificación pago parafiscales
- √ Factura electrónica





Persona Natural:

- √ Fotocopia de Cedula de ciudadanía
- √ Copia del Registro Único Tributario RUT.
- √ Certificación Bancaria
- √ Constancia de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y ARL.

10.IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

Las propuestas que se reciban en el marco de esta convocatoria, deben venir firmadas por la persona proponente de la misma. Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía, si es el caso y que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

11.ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA.

Una propuesta será elegible, cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada a los requerimientos de la presente invitación.

Se considera ajustada a los términos de referencia, y por consiguiente será elegible, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos habilitantes, y las condiciones previstas en la invitación, y no se halle comprendida en una o varias causales de rechazo que aparezcan en la presente invitación a ofrecer.

Si se presenta una sola propuesta, o cuando después de aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola propuesta, la adjudicación recaerá sobre ésta, siempre que la misma cumpla con todos los requisitos y el comité directivo del convenio lo apruebe.

12. FACTORES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

El Comité, realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará cada componente de la propuesta, desde lo jurídico, financiero y técnico. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
Propuesta Económica y	70%
valor agregado	
Garantía	30%

Coord. De proyectos OL FUNDACION SAECIVI